



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión extraordinaria el día 9 de junio de 2014, a las 12:30 h. en primera convocatoria y 13:00 h. en segunda, con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta de Centro.
2. Asuntos de trámite.
3. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Informar de los resultados del proceso de elecciones a Junta de Facultad, sector Estudiantes. Los miembros elegidos son:

Candidatura Eureka.

Padilla Romero, Juan Miguel.
López Rodrigo, Enrique.
Cano Alcántara, Jara.
Pozo Domínguez, Ezequiel.
Marmolejo Ríos, Ana María.
Chamizo Carretero, Inmaculada.

Candidatura Activa-T/FEL.

Lima Melo, Felipe de.

Candidatura Reforma! Asociación de estudiantes.

Navarro Prieto, Belén.

2. Aprobar los criterios de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, siendo los siguientes: los solicitantes deberán tener 30 créditos específicos superados; el máximo de plazas a admitir por titulación es de 10; y, en caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas, se atenderá a la nota media del expediente académico como criterio de prelación.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas